



FUERZA AÉREA.

COMANDO AÉREO LOGÍSTICO.

SERVICIO DE TRANSPORTE.

Base Aérea "Cap. Boiso Lanza", 22 de junio de 2018.

MEMO N°: 46.183/18.

DE: Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.

PARA: Sr. JEFE DE LA DIVISIÓN LICITACIONES.

ASUNTO: Respuesta a empresas por Compra Directa 7029/18.

TEXTO: Respondiendo a lo solicitado por las empresas TELEFAX S.A., GASTÓN BOBINADOS S.R.L. y REEL S.R.L.:

- Borne Positivo a elección (hacemos referencia al lugar donde se encuentra el borne positivo de la batería, pudiendo optar por positivo a la derecha o la izquierda a requerimiento de este Servicio).
- La diferencia entre batería modelo genérico y el modelo japonés se encuentra en las dimensiones, el estándar japonés para las dimensiones de batería es de 129mm (ancho) x 239mm (largo) x 229mm (alto).
- Las medidas para las baterías de 130 AMP son irrelevantes ya que los receptáculos de las mismas cuentan con capacidad para las de mayores dimensiones disponibles en el mercado.
- Es imprescindible que las baterías sean libres de mantenimiento, no aceptamos modelos con electrolito líquido y en el mercado se pueden encontrar baterías de 130 AMP libres de mantenimiento con gel (las mismas serán utilizadas en camionetas y camiones).
- El domicilio de entrega es en el Comando General de la Fuerza Aérea, Avenida Don Pedro de Mendoza 5553 esquina Cap. Coralio C. Lacosta, en el Servicio de Transporte, las mismas quedarán en acopio en la/s Empresas y las baterías serán solicitadas a medida que se requieran de las mismas.

Saluda a Usted atentamente
EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE
CNEL. (AV.)


JUAN HERNÁNDEZ.

